

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

AÑO 2024



NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR
RBD	8680-0
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES QUE IMPARTE	PRE-KINDER - IV MEDIO
COMUNA	SANTIAGO

VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Ser un colegio reconocido por su excelencia, valores y principios educativos adventistas, Fundamentados en las Sagradas Escrituras, que forma personas con capacidad de servicio para este mundo y el venidero.

MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Adventista Porvenir, entrega a sus Estudiantes una formación armoniosa del ser, fomentando el desarrollo espiritual, las habilidades intelectuales, físicas y sociales, sustentando sus principios, creencias y valores en la Filosofía de la Educación Adventista, fundamentada en las Sagradas Escrituras, con el propósito de servir a Dios Y a su prójimo.

SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO

1. Conocer a Dios a través de la lectura de las Sagradas Escrituras.
2. Amar al prójimo.
3. Llegar a ser personas íntegras.
4. Desarrollar su proyecto de vida

PLAN DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Fundamentación

El modelo educacional adventista posee como uno de sus sellos aceptar al prójimo como a sí mismo, y es en este tono que buscamos un ambiente de sana convivencia al interior de la comunidad educativa.

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa, así como promover el aprendizaje en convivencia escolar, es una responsabilidad de todos, nadie está exento. Esta afirmación, que puede parecer un cliché, en realidad evidencia que en el espacio escolar coexisten diversas personas, con historias, costumbres, expectativas, roles y responsabilidades distintas, que requieren de ciertos marcos que permitan una coexistencia respetuosa y armoniosa; ello precisa de la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. De allí la importancia del trabajo que realicen el Equipo de liderazgo educativo junto al Encargado de Convivencia Escolar, generando un liderazgo abierto a recibir opiniones y a complementar visiones, lo que permite desarrollar un sentido de cohesión e identidad en la comunidad educativa, que facilita y promueve el trabajo escolar.

Es importante diseñar y ejecutar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, porque el clima y el aprendizaje de la convivencia escolar deben formar parte de una práctica habitual del quehacer institucional del establecimiento, donde se ordenen, evalúen y modifiquen las acciones, de manera de lograr objetivos intencionados y planificados en torno a las necesidades de cada realidad y cultura escolar, superando de esta manera las acciones aisladas y de escaso o nulo impacto.

Por otra parte, los cambios culturales y tecnológicos han hecho surgir nuevas comprensiones acerca de la violencia y nuevas formas de ejercerla: la violencia de género, por ejemplo, e incluso, la violencia sexual, no estaban visibilizadas hasta hace algunos años y aún hoy existen resistencias para reconocerlas como tal. Por otra parte, la violencia a través de medios tecnológicos es una manifestación nueva y masificada, que requiere de especial atención de parte de los adultos. Esta serie de cambios —y otros— hacen imprescindible que los adultos de la comunidad educativa asuman la responsabilidad que les corresponde en la prevención de situaciones de riesgo y en la protección de los estudiantes, enfrentando las dificultades y anticipándose a los hechos. Para ello, no sólo hay que identificar las diversas situaciones de violencia escolar más recurrentes, sino que es

necesario crear o diseñar un plan para gestionar las acciones que lleven al logro de los objetivos y las metas propuestas en torno a la convivencia escolar.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Convivencia Escolar para este año 2024 mantiene como base filosófica y práctica Las Sagradas Escrituras y contempla el principio del amor.

El presente Plan de Gestión es una planificación que gestiona determinadas acciones en este establecimiento educacional, con la finalidad de cumplir con una meta, la cual contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes. Este Plan establece por escrito y es conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

No es un instrumento aislado, ya que es elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y, con acciones que determina el establecimiento en su diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional en el área de la Convivencia Escolar.

Deseamos que la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de este plan nos permita construir una comunidad escolar donde se destaquen los valores que sustentan nuestros quehaceres y de esa manera, fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes y la armonía escolar; fortaleciendo la confianza, el afecto mutuo, el respeto; y aprender a vivir mejor con otros aceptando nuestras diferencias.

Los miembros de nuestra comunidad se caracterizan por reconocer la dignidad de todas las personas, practicando el valor del respeto, sin distinción de su edad, cargo, características personales, culturales, sociales o étnicas y en todas las circunstancias de la vida escolar y social.

Por último, nuestro plan contempla desarrollar los sellos que son Amar al prójimo y llegar a ser personas íntegras.

El presente programa emplea como estrategias de trabajo la prevención, la reflexión y la formación las que se desarrollan a través de diferentes estrategias tales como:

1. Talleres a la comunidad educativa
2. Participación y presencia en todos los espacios del establecimiento.
3. A través de entrevistas personales y planes de intervención con estudiantes y padres / apoderados.
4. Activación y aplicación de protocolos junto a Inspectoría General, orientación, capellanía y Psicóloga, dando seguimiento a los casos intervenidos.

MÉTODO DE TRABAJO DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar del Colegio Adventista Porvenir, cumple una función de crucial relevancia en el establecimiento educacional, puesto que es el encargado de velar por las buenas relaciones que se dan al interior del colegio. Por este motivo, además de tener un plan de trabajo estructurado, posee diferentes líneas de acción y procedimientos de intervención estandarizados con el fin de cumplir con los objetivos establecidos.

A continuación, un breve detalle de los procedimientos y líneas de acción utilizados para las intervenciones:

1. Intervenciones favorecedoras del clima laboral.
2. Reunión de Coordinación de Equipo
3. Procedimientos de intervención
4. Activación de protocolo, seguimiento y cierre.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Promover y desarrollar en la comunidad un ambiente seguro y propicio que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia, basados en los sellos de la Educación Adventista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el colegio.
2. Promover la sana convivencia entre los distintos estamentos.
3. Socializar educando a la comunidad en relación al manual de convivencia y sus protocolos, reforzando el trabajo formativo de los profesores con los estudiantes.

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA

INSPECTORA GENERAL	BETTY CRUCES
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	SANDRA LEFIMIL
CAPELLÁN INSTITUCIONAL	HUGO CERDA
ORIENTADORA	MARISA VIVES
PSICÓLOGA	DENISSE ALVARADO

CALENDARIO ACTIVIDADES 2024

MES	DÍA	ACTIVIDAD
MARZO	08	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
	13	DÍA CONTRA EL CIBERACOSO
ABRIL	26	SOCIALIZAR CON LOS ESTUDIANTES EL RIE (PRIMER BLOQUE)
	26	DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (ÚLTIMO BLOQUE)
MAYO	15	DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA
JUNIO	19	DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL
	26	DÍA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
SEPTIEMBRE	21	DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ
OCTUBRE	10	DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO
NOVIEMBRE	24	DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ACCIONES

1.Objetivo	Fortalecer vínculos interpersonales y enseñar estrategias de resolución de conflictos en cursos involucrados.
Acciones	<ul style="list-style-type: none">• Realizar sesión de conocimiento y diagnóstico de necesidades en el curso.• Talleres educaciones en temáticas relacionadas a las necesidades del curso y en resolución efectiva de conflictos, abordando temas de asertividad, inteligencia emocional y otros.• Actividades que fortalezcan los vínculos entre estudiantes y sus docentes.
Fechas	-inicio: mayo /-término: octubre
Responsables	Encargada de convivencia escolar – Equipo de convivencia escolar
Evidencias	Registro en Lirmi – registro en archivo de convivencia – listas de asistencia.
Medios de verificación	-Encuesta de seguimiento – reporte de profesores jefes y/o asignaturas – entrevista a estudiantes - % de casos relacionados a peleas y conflictos registrados en el libro de clases y/o derivados a inspección o convivencia escolar

2.Objetivo	Prevención de conflictos a través de estrategias de resolución pacífica de conflictos
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres educacionales en temáticas relacionadas a la resolución de conflictos pacífica de conflictos, abordando temas de asertividad, inteligencia emocional, entre otras. • Seguimiento del cumplimiento de objetivos.
Fechas	-inicio: abril /-término: noviembre
Responsables	Encargada de convivencia escolar – Equipo de convivencia escolar
Evidencias	Registro en Lirmi – Encuesta de seguimiento – reporte de profesores jefes - % de casos relacionados a peleas y conflictos registrados en Lirmi y/o derivados a Inspectoría o convivencia escolar.
Medios de verificación	-Encuesta de seguimiento – reporte de profesores jefes y/o asignaturas – entrevista a estudiantes - % de casos relacionados a peleas y conflictos registrados en el libro de clases y/o derivados a inspectoría o convivencia escolar

3.Objetivo	Fomentar el diálogo y participación de los estudiantes, organizando acciones para la comunidad educativa en pro de la convivencia escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con directivas de curso, con el fin de dar a conocer el plan de convivencia escolar. • Organizar actividades para reforzar la convivencia en el establecimiento.
Fechas	-inicio: abril /-término: noviembre
Responsables	Encargada de convivencia escolar – Equipo de convivencia escolar – Profesores jefes

Evidencias	Registro en archivo de convivencia – lista de asistencia a reuniones.
Medios de verificación	Encuestas de evaluación

4.Objetivo	Generar presencia de Equipo Directivo y de Gestión en el establecimiento donde podrían generarse problemas de convivencia.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Definir valores a promover • Incorporar el valor en cultos matutinos y sociedad de jóvenes y menores. • Afiches en diarios murales con reflexiones respecto del valor a reforzar. • Entregar tarjetas con frases motivadoras relacionadas al valor
Fechas	-inicio: abril /-término: noviembre
Responsables	Encargada de convivencia escolar – Equipo de convivencia escolar – Profesores jefes
Evidencias	Registro de cultos y sociedad de jóvenes en Lirmi – registro en archivo de convivencia – fotografías de afiches en diarios murales – entrega de tarjetas – listas de asistencia.
Medios de verificación	Encuestas de evaluación

5.Objetivo	Generar presencia de Equipo Directivo y de Gestión en el establecimiento donde podrían generarse problemas de convivencia.
-------------------	---

Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar rondas en recreos, horas de clases y horario de almuerzo. • Turnos para dar la bienvenida en la llegada de los estudiantes al establecimiento, por la mañana.
Fechas	-inicio: abril /-término: noviembre
Responsables	Encargada de convivencia escolar – equipo de convivencia escolar – Equipo Directivo
Evidencias	Registro en Lirmi – registro en archivo de convivencia escolar – listas de asistencia – fotografías.
Medios de verificación	% de casos derivados a Inspectoría /convivencia escolar – encuesta de satisfacción y evaluación de actividades.

6.Objetivo	Realización de talleres reforzando el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres a estudiantes en consejos de curso • Talleres a docentes y asistentes de la educación en consejo de profesores.
Fechas	-inicio: mayo /-término: julio
Responsables	Equipo de convivencia escolar – Profesores jefes
Evidencias	Registro en Lirmi – registro en archivo de convivencia escolar – listas de asistencia – fotografías.
Medios de verificación	% de situaciones de conflicto en sala de clases, falta a las normas Registradas en Lirmi o derivados a Convivencia Escolar O Inspectoría General.

7.Objetivo	Realizar actos, talleres y semanas de concientización o conmemoración alusiva a fechas o hitos relevantes a nivel nacional o internacional.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de fechas relevantes • Planificación de actividades • Talleres en sala de clases • Actos en cancha
Fechas	-inicio: marzo /-término: noviembre
Responsables	Encargada de convivencia escolar – equipo de convivencia escolar – Profesores.
Evidencias	Registro en Lirmi – registro en archivo de convivencia escolar – listas de asistencia – fotografías.
Medios de verificación	% de casos derivados a Inspectoría /convivencia escolar – encuesta de satisfacción y evaluación de actividades.

8.Objetivo	Realizar 2 talleres, reuniones con convivencia con el grupo de asistentes del establecimiento
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Escoger temas para trabajar • Fijar fechas de reuniones
Fechas	-inicio: marzo /-término: noviembre
Responsables	Encargada de convivencia escolar – equipo de convivencia escolar
Evidencias	Registro en archivo de convivencia escolar – listas de asistencia – fotografías.
Medios de verificación	Encuesta de satisfacción de las actividades.